

**Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
de la LXI Legislatura Constitucional del Estado
Miércoles 19 de octubre del 2011**

MESA DIRECTIVA

LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ

DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADO PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO ELÍAS CORTÉS LÓPEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA MARLENE ALDECO REYES RETANA

DIPUTADA SECRETARIA

(El diputado Presidente toca el timbre)

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Damos inicio a nuestra Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente a este día 19 de octubre del 2011. Le pido a la diputada Marlene Aldeco Reyes se sirva por favor pasar lista de asistencia.

La diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
19 OCTUBRE DEL 2011**

Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, Diputado Pavel Renato López Gómez, Diputado Elías Cortés López, Diputado Perfecto Mecinas Quero, Diputado Flavio Sosa

Villavicencio, Diputado José Javier Villacaña Jiménez, Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

En virtud de que hay quórum, declaramos abierta esta sesión y le pido al diputado Pavel se sirva leer el proyecto de orden del día.

El diputado Pavel Renato López Gómez:

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTECORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
19 OCTUBRE 2011**

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.
3. Lectura del oficio suscrito por el licenciado José Luis Varela Lagunas, por el que presenta iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 bis de la ley estatal de educación.
4. Toma de protesta a los ciudadanos Cruz Leyva María Catalina y Ramírez Ricárdez Gema Sheyla como consejeros electorales suplentes del Consejo General del Instituto estatal electoral y de participación ciudadana.
5. Asuntos generales.

Es todo Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias. Está consideración de usted diputada, ustedes diputados, el proyecto que se acaba de leer. En virtud de que no hay ninguna observación que hacer, vamos a proceder a su aprobación. Los que estén de acuerdo en que se apruebe este orden del día sírvanse levantar la mano por favor. Queda aprobado entonces y pasamos al primer punto que es la lectura y aprobación a su caso del acta de la sesión anterior, misma cuyo contenido ya conocen ustedes al haberse remitido a sus correos electrónicos, por lo tanto obviemos esa lectura y pasamos a la votación. Los que estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta de la sesión anterior sírvase levantar la mano por favor. Queda aprobada el acta de la sesión anterior y pasamos entonces al punto dos de nuestro orden del día documentos en cartera. Le pido al diputado Perfecto Mecinas se sirva leer por favor cada uno de los asuntos que tenemos en cartera.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso Presidente.

12 Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 12 de octubre del año en curso, con el que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, envía los oficios números SCTG/OS/2857, 2856, 2855, 2854, 2853, 2852, 2851, 2848, 2847, 2846, 2849 y 2850/2011, que corresponden en ese orden a las auditorías practicadas a los recursos provenientes del programa para el desarrollo de zonas prioritarias (PDZP) de los siguientes ayuntamientos: 1.- Villa de Zaachila; 2.- Tamazulápam del Espíritu Santo; 3.- San Pedro y San Pablo Ayutla; 4.- San Pablo Yaganiza; 5.- San Miguel del Puerto; 6.- San Lucas Ojitlán; 7.- San Juan Lachao; 8.- Natividad; 9.- Miahuatlán de Porfirio Díaz; 10.- Ixtlán de Juárez, 11.- San Francisco Logueche, y 12.- San Juan Guichicovi, Oaxaca, en las que se determinaron observaciones en operaciones contables, presupuestarias y patrimoniales realizadas, sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa y pagos improcedentes por diversos importes. Lo anterior, a efecto de que esta Soberanía inicie los procedimientos administrativos a que haya lugar en contra de los servidores públicos municipales involucrados.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención, se turnan a la Comisión Instructora, también los 12 expedientes.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 124, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Pablo Macuiltianguis, Ixtlán, Oaxaca, envía para su dictamen, la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de octubre del año en curso, con el que el ciudadano Perfecto Daza Rebollar y otros, solicitan la intervención de esta Legislatura, a efecto de que sea el Congreso del Estado quien determine la solución a la problemática post electoral que existe en el Municipio de Santa María La Asunción, Teotitlán, Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 058/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal y los Regidores de Hacienda y de Educación del Ayuntamiento de Magdalena Apasco, Etlá, Oaxaca, acompañan copia del Acta de Asamblea Comunitaria de fecha 10 del mes y año en curso, en la que se determinó que los signantes regresaran a desempeñar sus funciones.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusan recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que se agregue al expediente número 389/2011.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 11 de octubre del año en curso, con el que el Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, envía para su adhesión en su caso, punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se instrumente un programa de rescate de la agricultura del Altiplano de México.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal y Minera y también a la de Desarrollo Rural.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 11 de octubre del año en curso, con el que el Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, envía para su adhesión en su caso, punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a la brevedad posible, se apruebe la minuta de reforma a los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con lo cual se establece la obligatoriedad de la educación media superior, tomando en cuenta que la trascendencia de esta reforma, radica en que se asegurará que los jóvenes estudiantes de México, tengan garantizado continuar sus estudios en el nivel medio superior.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 11 de octubre del año en curso, con el que el Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de

Hidalgo, envía para su adhesión en su caso, punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Unión, para que dentro del presupuesto de egresos para el año 2012, en el ramo de la educación considere una partida que se destine al mantenimiento de las escuelas de educación básica en el país.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de octubre del año en curso, con el que el agente Municipal del Huamuchil, Municipio de San Dionisio del Mar, Juchitán, Oaxaca, solicita se realice auditoría al gasto de los recursos públicos asignados al municipio.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se turna para que se atienda en la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de octubre del año en curso, con el que el Regidor de Parques y Jardines del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca, solicita a esta Legislatura se le proporcione entre otros la siguiente información: cuál es salario que percibe un regidor en el ayuntamiento citado, cual es la cantidad exacta a que tiene derecho un regidor en gastos médicos, cantidad exacta a que tiene derecho un regidor por concepto de aguinaldo. Lo anterior a efecto de presentarlo como prueba dentro del juicio de protección de los derechos político electorales del ciudadano en el expediente JDC/13/2011.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y dígaselo al promovente que no es posible obsequiar su petición ya que en términos de los artículos 113 fracción II de la Constitución Política del Estado y 2º de la Ley Orgánica Municipal del Estado, los municipios a través de sus ayuntamientos administrarán libremente su hacienda, la cual estará compuesta de sus bienes propios y de los rendimientos que éstos produzcan, en tal sentido esta Legislatura no tiene injerencia alguna, ni conoce las cantidades que maneja la Hacienda Pública del Municipio que refiere.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SCTG/OS/2887/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de octubre del año en curso, con el que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, envía el expediente iniciado con motivo de la auditoría del programa de atención a la pobreza urbana y evaluación social (HABITAT), financiado con recursos de la Secretaría de Desarrollo Social-ejercicio 2010, que fue ejecutado por el Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, en la que se detectaron deficiencias administrativas, lo anterior, a efecto de que esta Soberanía inicie el procedimiento administrativo a que haya lugar en contra de los servidores públicos municipales involucrados.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 13 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santo Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oaxaca, envía para su dictamen y aprobación en su caso, proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 13 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Jerónimo Taviche, Ocotlán, Oaxaca, envía para conocimiento de esta Soberanía, el Plan de Desarrollo Municipal 2011 – 2013, aprobado por el Cabildo de ese ayuntamiento.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copia del escrito dirigido al Delegado Estatal de la Procuraduría Agraria y recibido en la Oficialía Mayor el 14 de octubre del año en curso, con el que representantes del área comunal del Municipio de Candelaria Loxicha, Pochutla, Oaxaca, manifiestan su inconformidad por que afirman que los ex integrantes del comisariado de bienes comunales pretenden amañar la elección.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Agrarios.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 80/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 14 de octubre del año en curso, con el que el Síndico Municipal de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca, informa a esta Legislatura que la problemática que existía con sus agencias municipales respecto de la entrega de los recursos de los ramos 28 y 33 ha sido superada, anexa para tal efecto acta de re-priorización de obras.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Enterado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 14 de octubre del año en curso, con el que los integrantes del Comité de Fraccionamientos Unidos de Santa María Atzompa, Centro, Oaxaca, solicitan a esta Legislatura sean tomados en cuenta para ser parte de la integración del Concejo Municipal que será designado en dicho municipio, por las consideraciones que exponen en su escrito.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se turna, para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 03/2011 recibido en la Oficialía Mayor el 14 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca, informa a esta Legislatura del acuerdo sostenido entre el ayuntamiento y la Agencia Municipal de Macuilxochitl de Artigas Carranza, respecto de la entrega de los recursos del ramo 28.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Esta Presidencia queda enterada.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1812/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 14 de octubre del año en curso, con el que la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, solicita a esta Legislatura se impulse la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal y el de sus procedimiento del Estado de Oaxaca, entre otras cosas, tipifica el delito de feminicidio.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y Equidad y Género, para que sea agregado a los expedientes números 171 y 30 respectivamente.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio SCTG/OS/2881/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de octubre del año en curso, con el que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, envía el expediente iniciado con motivo de la auditoría del programa fondo regional ejercicios presupuestales 2009 y 2010, ejecutado por el Ayuntamiento de San Agustín Etla, Oaxaca, en la que se determinó una observación denominada pagos improcedentes. Lo anterior a efecto de que esta Soberanía inicie el procedimiento administrativo a que haya lugar en contra de los servidores públicos municipales involucrados.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SCTG/OS/2882/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de octubre del año en curso, con el que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, envía el expediente iniciado con motivo de la auditoría de los programas regionales ejercicios presupuestales 2009 y 2010, ejecutado por el Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, en la que se determinó una observación denominada incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación. Lo anterior, a efecto de que esta Soberanía inicie el procedimiento administrativo a que haya lugar en contra de los servidores públicos municipales involucrados.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 11 de octubre del año en curso, con el que los ciudadanos Selso Guillermo Enríquez Chávez y Luis Cesar Velasco Hernández, originarios y vecinos del Municipio de Santa María Atzompa, Centro, Oaxaca, promueven ante esta Legislatura procedimiento de juicio político en contra del Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ciudadano Alberto Alonso Criollo, por los actos que citan en su escrito.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

En términos del artículo 14 de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios de Oaxaca, túrnese el escrito con el que se acaba de dar cuenta a la Comisión Permanente Instructora con la diligencia de ratificación de los promoventes: Selso Guillermo Enríquez Chávez y Luis Cesar Velasco Hernández, así como de las pruebas ofrecidas.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copia del escrito dirigido al titular de la auditoría superior del estado, recibido el 14 de octubre del año en curso, con el que un grupo de ciudadanos del Municipio de San Sebastián Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca, solicitan se realice auditoría al gasto de los recursos que el ayuntamiento ejerció durante el trienio 2007 – 2010, ya que manifiestan no fueron empleados correctamente.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 17 de octubre del año en curso, con el que los integrantes del Ayuntamiento de San Mateo Yucutindo, Sola de Vega, Oaxaca, promueven ante esta Legislatura la rectificación de la nomenclatura que tiene asignada el municipio para quedar como: San Mateo Yucutindoo, para tal efecto adjuntan las pruebas documentales pertinentes.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 18 de octubre del año en curso, con el que la ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, presenta dictamen con punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud de la Administración Pública Federal, para que acuerden la inclusión del padecimiento: enfermedad renal crónica dentro de las intervenciones que son cubiertas por el fondo de protección contra gastos catastróficos, con la finalidad de que el diagnóstico y tratamiento integral no implique ningún costo para los pacientes.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se reserva para dar cuenta al Pleno en un próximo periodo extraordinario de sesiones.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

4 Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 14 de octubre del año en curso, con los que el Presidente Municipal de San Pedro Ocotepéc, Mixe, Oaxaca, envía primer, segundo, tercer y cuarto informe de avance de gestión financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, con el que el ciudadano Guadalupe Javier Ruiz Maldonado, candidato de la Planilla Azul a la Presidencia Municipal de Santa María Atzompa, Centro, Oaxaca, hace del conocimiento de esta Legislatura que el ciudadano Guillermo Anastacio Ortiz Reyes, renunció al cargo de Segundo Concejale de la citada planilla.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Dos escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, con el que el Síndico Municipal Suplente y el Regidor de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, solicitan a esta Soberanía requerir al ayuntamiento y al Presidente Municipal para que en término de 24 horas se le tome la protesta de ley al Síndico Municipal Suplente y darle cabal cumplimiento al decreto número 660 de fecha 12 de octubre del año en curso, en que se suspendió el mandato del Síndico Municipal Domingo Said García García.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y se le requiere al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez, así como a los demás integrantes de ese ayuntamiento, para que informen a esta

Legislatura, a la brevedad posible, el cumplimiento que le hayan dado a este requerimiento.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 166/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de octubre del año en curso, con el que el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, solicita la intervención de esta Soberanía a efecto de que el rector de esa casa de estudios proceda a entregar a la representación legal del sindicato las cuotas a que se refiere la fracción segunda, clausula centésima tercera.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de esta Legislatura independientemente de que en este sentido se haga un pronunciamiento al respecto.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 01245/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de octubre del año en curso con el que el Presidente Municipal de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita a esta Legislatura emitir la declaratoria correspondiente respecto de la renuncia del regidor de obras y acreditar a la persona que asumirá dicho cargo.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que lo atienda.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SEL/UEL/311/2011, suscrito por el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Sub Secretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al punto de Acuerdo emitido por esta Legislatura, relativo a la declaratoria de emergencia por las severas lluvias ocurridas en diversos municipios del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo de enterado y distribúyase copia del citado documento a los Diputados Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número, suscrito por el licenciado Bolívar Hernández Garza, Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas, mediante el cual da respuesta en vía de colaboración al oficio número 2831, de fecha 21 de julio del presente año, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, solicita al Pleno del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de su competencia, realice exhorto al titular del Poder Ejecutivo de la referida entidad federativa, para que instruya al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, agilice los trámites de investigación, indagatoria y procesos judiciales en relación a la desaparición de un grupo de las personas originarias de San Pedro Pochutla, Oaxaca, en Territorio Estatal de Tamaulipas.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo de enterado y distribúyase copia de este documento a los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 21628, suscrito por el Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas, mediante el cual complementa la información que mediante oficio de fecha 31 de agosto del presente año, con motivo de la desaparición de 10 personas originarias de San Pedro Pochutla, Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo de enterado y de igual manera distribúyase copia de este documento a los Diputados de esta Legislatura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número CJGE/2110/2011, suscrito por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Gabino Cué Monteagudo, mediante el cual solicita a la LXI Legislatura Local, proceda a la ratificación de los Magistrados Propietarios del Tribunal Fiscalización del Poder Judicial del Estado.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Acúsele recibo y dígamele al Titular del Ejecutivo que el trámite que solicita ratificación, deberá hacerlo llegar en cumplimiento con el procedimiento previsto en el artículo 102, reformado de la Constitución del Estado de Oaxaca.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Son todos los documentos en cartera diputado Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado. Pasamos entonces al tercer punto del orden del día. Le pido a la Secretaría de lectura a una iniciativa presentada por el licenciado José Luis Varela lagunas.

El diputado Secretario Elías Cortés López:

Con gusto Presidente.

Es un documento dirigido al presidente de la Comisión permanente de la honorable Cámara de Diputados

LICENCIADO LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ

José Luis Varela lagunas, con domicilio en las calles de reforma número 202, Centro, de la ciudad de Guajardo, con todo respeto anexo a la presente la iniciativa de reforma de adición al artículo 74 bis de la ley estatal de educación del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por la atención que se sirva darle a la presente, le reitero mis altas consideraciones.

Firma el Licenciado José Luis Varela lagunas.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Si tienen el oficio suscrito por la diputada Clarivel Constanza, que es la diputada del distrito del domicilio del solicitante, le dé lectura también.

El diputado secretario Elías Cortés López:

Si claro.

Es un documento dirigido al diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, presidente de la mesa directiva de la diputación permanente del H. Congreso del Estado.

La que suscribe, Clarivel Constanza Rivera Castillo, en mi carácter de representante del distrito XXII Oaxaca Norte, solicito a usted, de conformidad con el artículo 73 del reglamento interior de Congreso de Oaxaca, sea considerada y turnada a las comisiones respectivas la iniciativa presentada por el licenciado José Luis Varela lagunas y que consiste en la iniciativa que adiciona un artículo 74 bis a la ley de educación del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
DIPUTADA CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo de esos dos documentos, y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución local, se turna a las comisiones unidas de educación pública y de administración y justicia.

Pasamos al cuarto punto del orden del día. Consiste en tomar la protesta a las nuevas consejeras electorales suplentes del Consejo General del Instituto estatal electoral y de participación ciudadana. Por lo tanto, le pido a la diputada Marlene y al diputado Perfecto Mecinas favor de, en cortesía, acompañen a las dos licenciadas, María Catalina Cruz Leyva y Gema Sheyla Ramírez Ricárdez que se encuentran a la entrada de este recinto legislativo para que pasen a tomar la protesta de ley.

Previo a la toma de protesta, en mi carácter de presidente de esta diputación permanente Licenciada Gema Sheyla Ramírez Ricárdez, le hago entrega de su nombramiento como consejera electoral suplente. Licenciada María Catalina Cruz Leyva también le hago entrega de su nombramiento.

Ciudadanos licenciadas María Catalina Cruz Leyva y Licenciada Gema Sheyla Ramírez Ricárdez, ¿protestan ustedes cumplir y hacer cumplir los preceptos constitucionales federales y locales durante el desempeño como consejeros electorales del Instituto estatal electoral y de participación ciudadana del Estado de Oaxaca?

Si así lo hicieran, el estado de Oaxaca y los interesados en las decisiones democráticas de Oaxaca se los van a reconocer, en caso contrario, se los van a reclamar. Mucho éxito licenciadas.

Le pido a los mismos compañeros haga favor de acompañar a las nuevas consejeras electorales a la salida del recinto.

Gracias diputada, gracias diputado. Tomamos nuevamente nuestros asientos para continuar con esa sesión.

Pasamos al último punto del orden del día que son asuntos generales. Le pido a la representación del STAUO sindicato de trabajadores académicos de la Universidad de Oaxaca que hagan uso de la palabra para que expongan el asunto que los tiene aquí en este recinto parlamentario. Esta diputación permanente los va a escuchar y tomará después de ello una decisión respecto de sus planteamientos. Pueden hacer uso de la palabra desde su lugar por favor.

Voz masculina en galerías: "... alguno en este momento para que (inaudible) señores integrantes de la Comisión Permanente, de Conciliación y Arbitraje, a nuestro Secretario General, esa toma de nota... Señor Presidente...) (No se graba completo el audio de la intervención del ciudadano)...

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra para dar alguna respuesta aquí a los comparecientes?

El diputado Perfecto Mecinas Quero:

En primer lugar hace uso de la tribuna el diputado Presidente de la Comisión permanente de educación pública de este Congreso, Perfecto Mecinas Quero y después cualquier otro compañero que desee hacer uso de la palabra.

El diputado secretario Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso Presidente, compañeros de la Comisión permanente, compañeros trabajadores del sindicato de trabajadores del STAUO.

En mi calidad de presidente de la Comisión de educación pública de esta 61ª legislatura, hago un exhorto enérgico en este caso al rector de la Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca a la que sin excusa ni pretexto y de inmediato se instale una mesa de diálogo para que se pueda hacer la entrega inmediata de estas cuotas sindicales que por derecho les corresponde y que no sea el pretexto oficial para empezar una campaña de golpeteo en aras de dividir a esta clase trabajadora. Sabemos que próximamente tienen ya un relevo allá en la dirección de la Universidad y al mismo tiempo temen estamos nosotros exhortando al gobierno del estado para que también, en aras de su competencia, le dé seguimiento y podamos en lo inmediato iniciar el trabajo educativo con todos los jóvenes universitarios que en este momento se ven afectados por esta huelga. Nos sumamos a su petición, nos solidarizamos y hemos estado dando seguimiento a las diferentes propuestas, las diferentes iniciativas que ustedes nos han hecho llegar.

Estamos solidarizándonos como Comisión de educación y como miembro de esta Comisión permanente.

Es cuanto Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Hace uso de la palabra el diputado Flavio Sosa Villavicencio.

El diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Con el permiso de la presidencia, con el permiso de los presentes, medios de comunicación.

Considero importante, compañeros y compañeros diputados, público presente, que este Congreso sea escrupuloso en el respeto a la legalidad y un elemento que ha costado luchas, sangre es la autonomía universitaria. Debíamos ser cuidadosos en respetar la autonomía universitaria. De mi parte, me pronuncio por un diálogo inmediato para que el

conflicto que tienen, que ha paralizado durante 14 días a la Universidad, encuentre el mejor camino de solución a esta problemática que nos han planteado.

Considero muy importante el hecho de que públicamente el Congreso, a través de su Comisión permanente, plural, para dialogar con distintos sectores de la sociedad. Me parece un ejercicio importante, propio de una etapa que vive Oaxaca de transición democrática y me parece que debe ser este proceso de diálogo una herramienta que nos lleve a encontrar los mejores caminos y particularmente, sobre el conflicto de huelga que tiene la Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca, yo propongo que este congreso, que esta Comisión permanente se manifieste por que el diálogo sea la herramienta que de inmediato, pero de manera inmediata, dé solución a un conflicto apegado a la legalidad y con respeto a la autonomía universitaria.

Escuché con mucha atención el posicionamiento de mi compañero diputado Perfecto Mecinas Quero, y ofrecemos, creo que esta Comisión permanente puede ofrecer la presencia, el ser testigos en este proceso de diálogo para que, a la brevedad posible, se encuentra la solución. Exhortamos también a las instancias correspondientes que tienen que ver con el trabajo, particularmente tal vez a la Secretaría del trabajo corresponda o a la junta local de conciliación, para que haga uso de sus mejores oficios y no continúe afectándose la educación de los universitarios que tanta falta nos hacen que acudan a las aulas.

De la misma manera porque se respeten de manera irrestricta los derechos de los trabajadores. He escuchado los medios de comunicación y en diálogo con los distintos actores de la Universidad, que se habla de pérdidas de 1 millón de pesos diarios, bueno, si las cuotas, ya razonó entonces, si las cuotas son 4 millones de pesos y estamos cediendo 1 millón de pesos diarios, pues ya hemos perdido por lo menos 11 millones cuando pudo haberse resuelto este problema de inmediato. Por eso, considero pues que este Congreso respetuoso de la autonomía universitaria, debe invitar a las autoridades universitarias, y en este caso el sindicato, para que a través del diálogo, de manera inmediata y de manera urgente, se pueda llegar a un arreglo. La junta local de conciliación y arbitraje y a la Secretaría del trabajo local, recién creada, para que haga uso de sus buenos oficios y cumpla con su responsabilidad y a la brevedad posible solución a este conflicto que está lastimando la vida de nuestra querida Universidad.

En otro momento yo me he manifestado por fortalecer a la Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca, desde luego que reitero mi compromiso y el compromiso que desde mi punto de vista debe ser de este Congreso, que buscan más presupuesto para la UABJO. Invitamos pues a los universitarios, a las autoridades, a su sindicato para que de inmediato acuerden y no se prolongue este conflicto que puede enrarecer la vida política de nuestra máxima casa de estudios. Es cuanto de mi parte.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Con el permiso de mi compañera, mis compañeros diputados, hago uso de la palabra.

Compañera, compañeros de la diputación permanente, compañeros universitarios, público en general.

Antes de proponer a mis compañeros diputados el exhorto que quiero elaborar en esta participación, quiero hacer unas precisiones y también unas reflexiones en torno a lo que sería el respeto a la autonomía universitaria. El Estado, por definición, es una organización política y jurídica que conjunta a la población, al territorio, a la propia constitución y el gobierno. Esos cuatro elementos forman en sí lo que nosotros llamamos Estado. Obviamente la Universidad es un espacio sui generis en donde se discute y se divulga el conocimiento científico y por lo tanto tiene un espacio muy particular dentro de ese territorio del Estado, pero están dentro de la población y además bajo el poder público que en nuestro sistema jurídico político se divide en tres: ejecutivo, que le corresponde administrar los recursos para darle satisfacción a todas las necesidades, el poder judicial, que se encarga de impartir la justicia y el poder legislativo que es la representación del pueblo.

Como representantes del pueblo de Oaxaca, no solamente tenemos la función legislativa, es decir, la función material de hacer leyes, acuerdos, decretos o exhortos, sino que también tenemos bajo esa representación popular, la obligación de preservar el orden en la población de nuestro Estado. Nos corresponde velar porque las instituciones, llámese de cualquier tipo, pero principalmente también las educativas, las universidades se desarrollen, desempeñe sus funciones en un clima de paz, de tranquilidad, sobre todo de armonía dentro de sus órganos internos, dentro de sus estructuras y, principalmente, en la relación laboral que debe existir entre la parte patronal universitaria y su parte trabajadora.

Bajo estas ideas, yo recuerdo en este momento que a principios del siglo pasado el rector Chávez, de la UNAM ya precisó la ubicación de la Universidad dentro del esquema del estado, ya también definió con mucha precisión y esa definición ha sido aceptada hasta ahora qué debe entenderse por autonomía universitaria, y conocer una de autonomía hablamos por lo menos de tres aspectos:

1. el gobierno de la Universidad, como una forma muy especial y de respeto hacia su organización y administración interna.
2. La academia, como una libertad en la impartición de la cátedra, en la investigación y sobre todo en la formación, laica de todo el estudiantado para forjar las nuevas generaciones.
3. La autonomía de su reglamentación.

En esta última parte nos queda muy claro que en la administración, que debe ser autónoma, es ahí donde el Estado, a través del poder ejecutivo también debe participar para administrar los recursos que son necesarios para el desenvolvimiento de la vida académica y la vida interna de una universidad.

Es ahí donde yo preciso que en nada se violenta la autonomía de la universidad cuando tenemos que bajar a exhortar a las autoridades universitarias para que cumplan en el plano y en ese aspecto de administración con su base trabajadora. Sabemos nosotros que la Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca, que es nuestra imagen hasta ahora y a pesar de muchas dudas y controversias, de la vida académica, de la investigación científica del estado de Oaxaca.

Lo fue desde aquel glorioso Instituto de ciencias y artes del Estado y lo sigue siendo desde 1955 cuando alcanzó la autonomía y pasó a Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca y lo seguirá siendo porque todavía cuenta con una estructura democrática de gobierno, con una estructura democrática de participación de todo el estudiantado, de todos los trabajadores, de todos los docentes y, sobre todo, ese enlace armónico que está proyectado para que sobrevivan y se realce por muchos años.

Es cierto que actualmente nuestra querida Universidad está pasando por crisis, no solamente laboral, en la que ha habido sectores que se empeñan en fastidiar la armonía interna de los sindicatos y es ahí donde no se pueden meter los rectores. La Sindicación es una lucha social y laboral que ha llegado a estos términos y estos niveles gracias a la pujanza de la lucha que ha sido constante de todos los trabajadores, de todos los tiempos en la Universidad. Un rector que quiera meterse en la vida interna de la organización, a la administración de los sindicatos es un rector que no está ubicado en el respeto de una universidad y no puede salir a decir que también necesita de otros poderes y otras instituciones del mismo respeto. El rector, sea cual sea, y del tiempo que sea, debe ser la primera autoridad de respeto a la vida interna de la Universidad, por lo tanto, yo le pido desde esta tribuna al señor rector, el actual rector de nuestra Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca, que en la medida de lo posible, sin que este poder legislativo tenga más elementos para meterse en la vida interna de la Universidad, si pondrá su empeño, todo su respeto más aún si aspira a tener otros cargos de elección popular en el futuro a que lo demuestren en este momento respetando la vida interna de los sindicatos. Lo que acabamos de escuchar de ustedes ahora es solamente la síntesis de lo siguiente: piden de que se les haga entrega de sus cuotas sindicales, creo que ese es un derecho del sindicato y es una obligación del patrón para entregarlos. Si es así el planteamiento compañeros universitarios, yo no veo ninguna justificación, ningún pretexto para que de inmediato esas cuotas sean entregadas y se devuelva de esa manera la armonía a nuestra Universidad.

En este tiempo de crisis universitaria no estamos para conflictos internos, de los Estados Unidos y también a eso los exhortó compañeros trabajadores académicos, a que nos unamos para rescatar este prestigio que hace muchos años nos dejaron el Instituto de artes y ciencias del Estado. Somos herederos, compañeros universitarios, de ese gran prestigio, de ese valor académico que llevó a nuestra Universidad a planos internacionales de reconocimiento, somos herederos de una gran tradición académica, somos herederos de una gran tradición democrática en la elección de nuestras

autoridades y como herederos que somos no despilfarremos esa herencia. Por el contrario, pongamos nuestro esfuerzo conjunto y cuánto gusto me daría que mañana mismo rector saliera a dar satisfacción a esa demanda.

Yo no he escuchado aquí que pidan aumento, yo no he pedido, yo no he oído que pidan cuestiones que estén ajenas a las posibilidades presupuestarias o de principios universitarios, lo que he escuchado es que piden que se les entregue lo que por ley les corresponde y en esa petición, a título personal, me uno y hago esa exhortación a nuestro rector para que de inmediato devuelva a nuestra Universidad esa armonía que debe existir, que devuelva a la Universidad esa reconciliación interna para que emprendamos otra vez el camino del prestigio académico de la Universidad y todos en conjunto estamos pendientes de que ningún profesor siga haciéndose conocer porque no asiste a clase, todos debemos exigir, que los profesores asistan a clases porque hay un ausentismo terrible, que todos vayan con la mejor preparación, con la mejor capacidad para impartir clases. Bien lo merecen estas generaciones y las futuras porque nosotros sí tuvimos planta de maestros dedicados, planta de maestros fueron a aprender lo mejor y así como nosotros recibimos ese derecho eficiente de la educación universitaria, vamos como generación actual a preparar lo mejor de nosotros como académicos para que en el futuro tengamos buenos estudiantes, buenos profesionales que bien lo merece el estado de Oaxaca. Pan nuestro exhortó entonces para que de inmediato y siguiendo la propuesta de mi compañero Flavio Sosa Villavicencio, quedamos desde hoy como diputación permanente para hacer los mediadores de este conflicto y ojalá que hoy, mañana, nos sentemos las dos partes y podamos el lunes a más tardar decirle a nuestros estudiantes: se abre nuevamente las aulas universitarias para que reciban el derecho de educación a que los hemos convocado y ustedes han asistido. Muchas gracias.

El diputado Presidente Luis Guadalupe Martínez Ramírez:

No habiendo otro asunto que tratar y desahogados los trabajos del orden del día....

A perdón, muy bien, queda agotado este asunto de la comparecencia del STAUO y reiteramos nuestra disposición para mediar...

El diputado secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Perdón diputado, ¿podríamos consensuar el exhorto para que fuera explícito?. Creo que habría consenso....

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

¿Lo puede formular en síntesis para que lo votemos?.

El diputado secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Con todo gusto, si me da un segundo por favor.

El diputado Presidente Luis Guadalupe Martínez Ramírez

En tanto termina la propuesta compañero diputado Flavio Sosa, tiene el uso de la palabra el diputado Pavel para otro asunto general y luego el diputado Elías también, diputada Marlene ¿también usted hace uso de la palabra?, también hace uso de la palabra, primero la dama por favor y luego los caballeros pónganse de acuerdo para ver quien pasa.

La diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:

Compañeros diputados, medios de comunicación, público presente.

19 de octubre, celebramos el “Día Internacional del Cáncer de Mama”, creado para concientizar acerca de esta enfermedad.

El cáncer de mama es la segunda causa de muerte de las mujeres en el Estado de Oaxaca. Apenas en este año 2011, se han detectado 65 casos nuevos y 50 defunciones, por lo que se le ha considerado un problema de salud pública.

A través del Gobierno Federal, por medio del Seguro Popular, se ejercen recursos para la detección y también para su atención. Queremos leer los factores por los que se puede dar el cáncer de mama:

- Tener o haber tenido familiares directos.
- Edad mayor de 35 años y no haber presentado la menopausia.
- Tener ciclos menstruales largos.
- Empezar a reglar a temprana edad.
- Embarazadas por primera vez después de los treinta años.
- Haber tenido cáncer de matriz o en los ovarios.

Es por esto que en este día invitamos, exhortamos, como Presidenta de la Comisión de Salud, a que todas las mujeres acudan a los Centros de Salud o a sus médicos para que se hagan los chequeos necesarios. Estos chequeos son la mamografía anual y la autoevaluación que se puede hacer constantemente.

Si se logra tener un diagnóstico oportuno, el resultado será un tratamiento sin mutilación y mejores probabilidades de curación. Hay que enfatizar que una mujer muerta en Oaxaca por este padecimiento o un hombre muerto es un fracaso para la política pública de salud que se lleva a cabo.

Muchas gracias.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Tiene el uso de la palabra el diputado Pavel.

El diputado Pavel Renato López Gómez:

Diputados, público en general, medios de comunicación.

En próximos días, recibiremos el primer informe de gobierno, la responsabilidad más significativa de cualquier gobernante es la rendición de cuentas, de ahí la importancia de un informe de gobierno porque es dar respuesta a las y los ciudadanos con su voto que le dieron la confianza a su representante para encauzar las decisiones de Estado que conllevan al progreso a la entidad.

Es en cumplimiento de un mandato legal en un acto republicano de gran valía pero también una obligación en el seno de una democracia. En un informe de gobierno, en el que el ejecutivo explica la sociedad sus acciones y como consecuencia acepta la responsabilidad de las mismas. Rendir cuentas del Estado que guarda la entidad en su primer año de gobierno es también un acto de transparencia porque proporciona la información al escrutinio público para que pueda ser analizada, realizada y entonces evaluada por los ciudadanos.

Gabino Cué representa para la historia de nuestro Estado, por primera vez, la alternancia de un monopolio político, una oportunidad de reconstruir el tejido social han lastimado para dar paso a un gobierno de transición democrática con sentido social y humano pero también abierto a la crítica. Un gobierno con garantías y libertades reales que en un sistema autoritario resultaban impensables. Un mosaico de garantías palpables dentro de un orden social y es precisamente en este modelo de alternancia en el que también debe establecerse un diálogo entre la ciudadanía y el poder legislativo, trasladarnos al sentir de la sociedad para responder a sus demandas sociales, dirigirnos a quien representamos con respecto pero también con cuentas claras de nuestro actuar y de nuestro trabajo en el quehacer político y público.

Servirá a Oaxaca debe ser la premisa fundamental por eso resulta impostergable que en el marco del primer informe de gobierno de la administración que encabeza Gabino Cué Monteagudo se trate de un informe como él mismo lo ha señalado, cercano a la gente. Esa cercanía se ve reflejada en la rendición de cuentas de cara a la sociedad oaxaqueña para mostrar los resultados de su primer año de gobierno. Por tal motivo, hablar de un gobierno de transición, de alternancia, de cambio social, de una nueva forma de gobernar y de hacer gobierno, encontramos una nueva relación entre los poderes del Estado, un Congreso plural con decisión propia y que no emana de los intereses del ejecutivo. Hoy en Oaxaca, podemos hablar de un verdadero equilibrio de poderes. En este nuevo orden, encontramos la figura de la junta de coordinación política en el Congreso del Estado, con representatividad de las principales fuerzas políticas, la junta de coordinación política debería representar en su conjunto la voz y el consenso de los diputados y las diputadas de cada fracción parlamentaria, una búsqueda constante de acuerdos y al mismo tiempo

un debate frecuente de ideas y posicionamientos pero que convergen en un mismo punto que debería ser Oaxaca.

Por eso desde aquí, hago un exhorto al máximo órgano del Congreso del Estado, a la junta de coordinación política, para que busquen los mecanismos y los consensos que construyan un acuerdo parlamentario a fin de invitar al gobernador del estado, licenciado platino Cué Monteagudo, a que no sólo sea la entrega de un informe por escrito del estado que guardan las instituciones de nuestra entidad y los resultados de su primer año de gobierno, sino que de forma presencial asista a dar el mensaje puntual de sus actividades a lo largo de estos 12 meses de gobierno, en un diálogo abierto con los legisladores. Un gobierno de alternancia dispuesto a dialogar, a escuchar a los representantes del pueblo de Oaxaca legitiman no sólo su gobierno, es lo que la ciudadanía oaxaqueña espera y reclama de un nuevo gobierno de alternancia. Muchas gracias.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado, le pido al diputado Flavio Sosa nos haga favor de proponer a esta diputación permanente el exhorto para que pueda ser conocido y en su caso votado.

El diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Ruego a esta diputación permanente y el público presente sus atentas disculpas si contiene mi propuesta alguna imprecisión ya que fue elaborada en este preciso momento.

La diputación permanente, respetuosa de la autonomía universitaria, exhorta a las autoridades de la Universidad autónoma Benito Juárez de un jaca a que mediante el diálogo se encuentra la solución inmediata al conflicto que mantienen paralizadas las actividades de dicha institución, respetando los derechos de los trabajadores.

La diputación permanente expresa su disposición a coadyuvar con su intervención, si fuese necesaria, a la búsqueda del acuerdo entre la UABJO y el STAUO.

Es cuanto.

El diputado Presidente Luis Guadalupe Martínez Ramírez:

¿Algún diputado o la diputada desean agregar algo o alguna observación a la propuesta que hace el diputado Flavio Sosa?. El uso de la palabra la tiene el diputado Elías.

El diputado Elías Cortés López:

Independientemente del acuerdo que tengamos ahorita, si me gustaría que el exhorto fuera por escrito, dirigido a las autoridades de la Universidad, de la UABJO, en ese sentido está bien que tengamos el acuerdo en el sentido de exhortarlo pero

independientemente del exhorto que se haga a quien la sesión que se haga por escrito dirigido a la universidad, a las autoridades.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Muy bien, con el agregado de que sea por escrito y que lo propone el diputado Elías, les preguntó compañera, compañeros diputados, ¿están de acuerdo en aprobar este exhorto a la autoridad de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y que sea por escrito?. Los que estén de acuerdo levantar la mano. Aprobado por unanimidad, ojalá este acuerdo, este exhorto sirva para que se devuelva a la Universidad la vida académica. Gracias por su presencia compañeros.

Tiene el uso de la palabra el diputado Elías Cortés para otro asunto general.

El diputado Elías Cortés López:

Con su venia señor Presidente. En días pasados el señor ciudadano presidente de los Estados Unidos mexicanos Felipe Calderón Hinojosa, dio una entrevista a unos medios de comunicación, a un medio de comunicación internacional y que fue replicada esta entrevista en varios medios de carácter nacional y que la pregunta expresa fue respecto al regreso del PRI a los Pinos. En ese sentido, el señor Presidente de la República, el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, manifestó lo siguiente, dijo textualmente: “ depende quien sea, hay muchos en el PRI que están de acuerdo con la política” -- se refiere contra el crimen organizado—“o al menos ellos lo dicen en secreto, mientras que en lo público ellos pudieran decir otra cosa”. Dijo Calderón según extractos que el periódico puso a disposición. “Hay muchos en el PRI que piensan que los arreglos del pasado --se refiere al crimen organizado—“que no veo cómo puedan lograr un arreglo pero es una mentalidad que muchos de ellos tienen. Si esa opinión prevalece esto me preocuparía” – agregó Calderón. Hasta ahí la cita que hace el periódico.

En efecto, la entrevista fue concedida al corresponsal del New York Times en México y podía leerse el sábado 15 octubre en su portal de Internet.

Las réplicas al siguiente día, la mayoría de los medios nacionales, encabezaba lo siguiente. Cabecea un periódico mexicano: “Piensan en narcopacto en el PRI: Calderón”; cabecea otro: “hay priístas que quieren pactar con el narco: Calderón”, y su página interior dice: “priístas quieren regresar a pactos del pasado: Calderón”.

Respecto a estas declaraciones, nosotros los priístas refrendamos el compromiso del partido y sus gobiernos con el combate frontal y eficaz en contra del crimen organizado, combate que para el PRI se mide sólo con los resultados que puedan percibir los ciudadanos. Lamentamos que en el ocaso de su administración, el jefe del Estado mexicano aventure señalamientos genéricos, tratando de estigmatizar a nuestro partido sin otro sustento que sus propios dichos. El titular del ejecutivo Federal ha presumido la

cooperación con gobiernos estatales emanados de todas las fuerzas políticas para mejorar la seguridad. Por ello, parece extraño que dentro del territorio del discurso sea uno y más allá de las fronteras se transforme en un ataque preelectoral. El presidente de la República debería estar para dar respuestas a las demandas de los mexicanos por restaurar la seguridad personal y familiar, y por la certeza de poder ejercer las libertades individuales y políticas de los Mexicanos.

Por el contrario, las declaraciones infundadas y engañosas del titular del poder ejecutivo Federal atentan contra el principio de imparcialidad del que como servidor público lo obliga la constitución General de la República y constituyen una intromisión en un proceso electoral federal que inició el pasado 7 octubre frente a lo cual, en breve, el PRI y como lo dicho ayer ha procedido ante las instancias federales para presentar las quejas correspondientes en contra de Felipe Calderón Hinojosa.

Cabe recordar lamentablemente en el pasado el señor Presidente de la República ya ha violado la constitución en materia electoral, según muchas de las sentencias que obran en los archivos de la sala superior del tribunal electoral del poder judicial de la Federación el titular del ejecutivo federal, debe rectificar su posición y reconocer que el PRI lo ha respaldado en la lucha contra el crimen organizado, solamente se puede entender en el marco de la irresponsabilidad y de la ligereza lo declarado por el señor Presidente de los Estados Unidos mexicanos. Lamentamos profundamente que iniciando el año electoral confirma una vez más que pretende actuar como el gran elector y que ponga en duda el apoyo que ha tenido por parte del PRI en contra de este flagelo.

Considero que las expresiones de Felipe Calderón son temerarias y sólo revela su desesperación ante el fracaso de su estrategia contra el narcotráfico. El presidente Calderón debe aportar las pruebas o retractarse de esas declaraciones como buen abogado que presume ser.

Las declaraciones del presidente son un puñado de ocurrencias dogmáticas, temerarias, puro militarismo electorero. El Presidente se comporta como un bravucón, las declaraciones son irresponsables y bravuconadas. Corresponden al jefe de un partido político y no a un jefe de Estado. No se vale que las de la piedra y esconde la mano, debería dar nombres de a quiénes se refiere.

El presidente Calderón en lugar de encabezar una batalla electoral, debe cumplir con sus obligaciones como titular del poder ejecutivo Federal. Lo que el PRI le pide al señor Presidente de la República es que rectifique una fallida estrategia, que corrija su fracaso, no que pacte con el crimen organizado.

Es cuanto señor Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

¿Algún compañero que quiera replicar?. ¿Ninguno?.

Agotados todos los asuntos se romanos la sesión y convocó a la compañeras y compañeros diputados integrantes de esta diputación permanente para nuestra sesión ordinaria el próximo miércoles 26 octubre del presente año. Buenas tardes.

(El diputado Presidente toca el timbre).